

**SEPTUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
11 – 14 de diciembre de 2023  
Washington D.C.**

**OEA/Ser.L/ XIV.1.74  
CICAD/doc.2855/23  
11 de diciembre, 2023  
Original: español**

**URUGUAY**

**DISCURSO DE APERTURA CICAD 74**



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

*Septuagésimo Cuarto Período Ordinario de la CICAD  
11 al 14 diciembre 2023*

Señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA, Adam Namm,

Señores Representantes de los Estados Miembros de la CICAD/OEA

Señores Observadores Permanentes ante la OEA

Señores de las Organizaciones Internacionales y Regionales

Señores de las Organizaciones de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Señoras y señores

En nombre de la Delegación de Uruguay quiero reconocer a la presidencia saliente de la República del Paraguay y saludar a la nueva Vicepresidencia de Antigua y Barbuda que nos acompañará durante nuestra presidencia 2023-2024.

Es realmente un privilegio para mi país, URUGUAY, asumir la presidencia de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas.

Uruguay ha sostenido en distintos foros internacionales tales como la Comisión de Estupefacentes de la Naciones Unidas (CND), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), MERCOSUR, o el Mecanismo de Cooperación Unión Europea – América Latina y el Caribe - una posición invariable, postulando una visión integral de las políticas de drogas con perspectiva de derechos humanos, con énfasis en la salud, priorizando aquellos abordajes de los usos problemáticos, que tengan respaldo en la evidencia científica y, reconociendo, que el modelo de gestión de riesgos y reducción de daños es esencial para una mirada abarcativa y respetuosa de los derechos de las personas.

En ese sentido, ratificar la perspectiva de derechos humanos y la jerarquización de la salud pública, es fundamental hoy más que nunca, tanto para enfrentar nuestros desafíos históricos, como ante la irrupción de las Nuevas Sustancias Psicoactivas, no contempladas en las Convenciones Internacionales, y que han incorporado mucha mayor capacidad para eludir los esfuerzos que procuran evitar su distribución y comercialización.



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

Nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con todos los estados miembros para desarrollar políticas integrales basadas en evidencia científica. La prevención, el tratamiento y la reinserción social, deben ser pilares fundamentales de nuestras políticas en materia de drogas.

Del mismo modo, entendemos que en el combate a quienes desarrollan el tráfico ilícito, es prioritario realizar acciones contundentes privando a las organizaciones criminales de los beneficios económicos de su actividad, evitando el lavado de activos y procurando la incautación y el decomiso de aquellos bienes fruto de su actividad criminal, para ser devueltos a la sociedad.

Uruguay en reiteradas ocasiones se manifestó a favor de la defensa del multilateralismo y ha sostenido que no existe una solución única para los problemas vinculados con las drogas reafirmando el principio de que cada país es soberano para establecer sus propias determinaciones políticas de acuerdo con el Derecho Internacional

En línea con esta concepción, fomentaremos el diálogo y la cooperación internacional, reconociendo la diversidad de puntos de vista y experiencias, pero sin ocultar que la perspectiva de nuestro país, respecto a esta temática, apunta en la dirección de la construcción de un nuevo paradigma, superador de decisiones que están en la base de lo que, por ahora, hemos acordado en llamar “el problema mundial de las drogas”.

Juntos, forjaremos un camino que respete los derechos fundamentales de cada persona, promoviendo sociedades más seguras y justas para todos, tomando como premisa la libertad responsable y solidaria, al decir del Presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou.

Quiero finalizar, reconociendo el excelente trabajo de la Secretaría Ejecutiva, en la persona del Señor Embajador Adam Namm, y la secretaria ejecutiva adjunta, Señora Angela Crowdy y saludar también, a los Jefes de las Unidades técnicas:

Señor Antonio Lomba – Unidad Fortalecimiento Institucional

Señora Jimena Kalawski – Unidad de Reducción de la Demanda

Señor Rafael Parada – Unidad de Reducción de la Oferta

Señora Marya Hynes - Observatorio Interamericano sobre Drogas



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

Señor Adrián Noble– Mecanismo de Evaluación Multilateral

Esperamos contribuir en este camino. Ojalá que esta presidencia sea un paso significativo hacia un futuro más saludable y equitativo para todos nuestros ciudadanos. Gracias por confiar en nosotros para liderar este esfuerzo conjunto con Antigua y Barbuda.

Muchas gracias.